

No. Control Interno- SEDAFOF/UT/162/2019
Número de Folio INFOMEX: 01462619
Número de Folio Interno.- 091/2019
Acuerdo de Respuesta de Información

CUENTA: Mediante oficio con número **SEDAFOF/SG/254/2019** signado por el C. MVZ. Arturo Caraveo Márquez, Subsecretario de Ganadería de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, fechado el 07 de agosto 2019 y recibido en misma fecha, mediante el cual proporciona respuesta a la solicitud con número de folio del Sistema Infomex-Tabasco 01462619
----- **Conste.**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA, EL 07 DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

Vista la cuenta que antecede se acuerda:

PRIMERO. Por recibido el oficio de cuenta, signado el C. MVZ. Arturo Caraveo Márquez, Subsecretario de Ganadería de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, mediante el cual da respuesta oportuna a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio del Sistema Infomex-Tabasco **01462619** de fecha 05 de agosto de 2019 a las 09:14 minutos, se tuvo al solicitante **paulina gonzalez lopez** haciendo valer su derecho a solicitar información pública perteneciente a esta Secretaría, mediante el cual requiere: **existe algún programa estatal para el sector ganadero para el municipio de Comalcalco que este pronto a dar inicio debiéndome remitir las reglas de operación (Sic);** por lo que a efectos de su trámite y resolución, acorde el marco normativo y de actuación en la materia; se radico en esta unidad, bajo el expediente interno **091/2019**, por lo que se ordena agregar a los autos el oficio de cuenta, para que surta los efectos legales correspondientes.

SEGUNDO. Con fundamento en los artículos 4, 6, 49, 50 fracciones III y IV y el 138 en relación con el 133 respectivos de la Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se acuerda que la información solicitada ante esta Unidad de Transparencia es pública.

En razón de lo antes expuesto, se acuerda entregar al peticionario el oficio de cuenta **SEDAFOF/SG/254/2019**, en el cual hace mención no se cuenta con ningún tipo de programa que este por iniciar inscripciones, toda vez que los programas por parte de esta Secretaría abrieron ventanilla para los 17 municipios del estado de Tabasco en el primer trimestre del año (Enero a Marzo 2019); por lo que a la fecha esta Secretaría se encuentra en la etapa de Revisión, Calificación, Dictaminación y Pago.



TERCERO. En caso de no estar conforme con el presente acuerdo, hágase saber al solicitante que dispone un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación de este proveído, para interponer por si misma o través de su representante legal, recurso de revisión ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública o ante esta Unidad de Transparencia, debiendo acreditar los requisitos previstos en el artículo 50 de la Ley en materia.

CUARTO. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la entidad, notifíquese el presente proveído, a través del sistema electrónico de uso remoto Infomex-Tabasco, conforme lo prescribe los parámetros de la Ley.

QUINTO. Cúmplase.

Así lo acordó, manda y firma el Lic. César Augusto González Castro, Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, en la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, el 07 de agosto de dos mil diecinueve. --- Conste.



**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".



Oficio No. **SEDAFOP/SG/254/2019**

Villahermosa, Tabasco; 07 de Agosto de 2019

ASUNTO: Respuesta a su solicitud de información.

C. Lic. César A. González Castro,
Titular de la Unidad de
Transparencia de la SEDAFOF,
Presente.

En respuesta a su oficio número SEDAFOF/UT/155/2019 recibido el 06 de Agosto de 2019, donde remite una petición de parte del ciudadano que se ostenta como **Paulina Gonzalewz Lopez** de fecha 05 de agosto del 2019 vía Sistema -INFOMEX Tabasco, registrada bajo el folio 01462619 y folio interno 091/2019; que a la lecha dice: **existe algún programa estatal para el sector ganadero para el municipio de Comalcalco que esté pronto a dar inicio debiéndome remitir las reglas de operación (Sic).**

Por lo anterior, me permito informar a usted que no tenemos ningún programa que esté por iniciar inscripciones. Los programas que corresponden a esta Subsecretaría a mi cargo, abrieron ventanilla para los 17 municipios en el primer trimestre del año. A esta fecha estamos en etapa de Revisión, Calificación, Dictamen y Pago.

ATENTAMENTE



**SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA
SUBSECRETARÍA DE GANADERÍA**

C.c.p. C. Jorge Suárez Vela.- Secretario de Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesca.- Presente.
C.c.p. Ing. Jorge Alberto Priego García.- Director de Ganadería de Especies Mayores.- Presente.
C.c.p. Acuse / Minutario
Mvz. ACM /Ing, JAPG/ Lic. BECG